



113054

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil española, " ESTUCHES REX,
S. L. ", domiciliada en Barcelona, calle de Almogávares,
número 192, p o r :

" UN ESTUCHE "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un estuche, especialmente, aunque no de manera necesaria, destinado al almacenamiento de los cubiertos de mesa integrantes de una cubertería completa.

5 El estuche que se trata de registrar, según se verá claramente a continuación, es de estructura sumamente simple, y permite almacenar en forma ordenada y ocupando un espacio mínimo, un gran número de cubiertos, que resultan fácilmente accesibles, resultando asimismo fácil el transporte y manejo

113054



del conjunto, dado que el estuche en la posición de cierre, adopta la forma de una maleta, de dimensiones nada exageradas.

Por lo demás, la esencialidad y principales características y ventajas del estuche en cuestión, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos: la figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto del estuche, situado en la posición de apertura; y las figuras 2 y 3 son sendos cortes del propio conjunto representado en la figura anterior, situado en la posición de cierre y apertura, respectivamente.

Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

El estuche en cuestión comprende, en primer lugar, una caja 1, de forma general paralelepípedica, construida a base de cualquier material que se considere adecuado, preferentemente madera o similar. Esta cajase halla abierta por su base superior y por su pared frontal, y presenta una plataforma intermedia 2, paralela al fondo 3 y convenientemente distanciada del mismo. Sobre esta plataforma se sitúan una serie de tabiques 4, ortogonales a la misma, que la dividen en compartimentos, cuyas dimensiones y distribución podrán variar entre los más amplios límites. Estos compartimentos se destinan a recibir cada uno un determinado grupo de cubiertos, a cuyo efecto se sitúan en los mismos medios 5, de tipo cualesquiera adecuado, para retención de los indicados cubiertos en la posición correcta. Todo este conjunto se forrará a base de un material - como terciopelo u otro cualesquiera adecuado - que garantice la perfecta conservación de los cubiertos, evitando su rayado o la producción de cualquier otra clase de

113054



desperfectos en los mismos.

En el espacio comprendido entre la plataforma 2 y el fondo 3, se situa de manera que pueda deslizar libremente, convenientemente guiado por unas correspondientes guías 6, 5
fijas a los laterales de la caja, un cajón 7, cuyo espacio interior aparece asimismo dividido en compartimentos por medio de tabiques 8, hallandose tambien dotado de medios 9, de tipo cualesquiera adecuado, coincidente o no con el de los medios previstos en la plataforma 2, para la sujeción de los cubier-
10 tos u otras piezas o elementos de que se trate en la posición correcta. El frontis 10 de este cajón presenta dimensiones adecuadas para constituir la pared frontal de la maleta, y se halla dotado de un asa de transporte 11, que facilita el mane-
jo del conjunto como si se tratara de una maleta.

15 Finalmente, el conjunto se completa con una tapa 12, libremente articulada al borde posterior de la caja 1 a través de correspondientes bisagras 13, y capaz de ser inmovilizada en una posición límite de apertura por medio de un dispositivo de retención 14, de tipo cualesquiera adecuado. En el hueco
20 interior conformado por esta tapa se sitúan dos bloques o tabiques 15-15' de sección rectangular paralelos entre sí y a dos de los bordes de aquella, y dotados de ranuras enfrentadas 16-16', en las que pueden fijarse los cuchillos integrantes de la cubertería. Por último, en la posición de cierre, el re-
25 borde frontal de esta tapa coincide con el frontis 10 del cajón 7, al que se fija, inmovilizando a todo el conjunto en la posición de cierre, por medio de una cerradura 17 u otro sistema cualesquiera apropiado. De manera preferente, con el fin de conferir una mayor solidez a esta fijación, aparte de la
30 cerradura dicha, en el reborde frontal de la tapa se preverán unos pitones sobresalientes 18, dispuestos para encajar en la

113054



posición de cierre en unos correspondientes alojamientos 19
previstos en el borde superior del frontis 10.

5 Resta ya únicamente hacer constar de una manera general
y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realiza-
ción práctica del estuche que ha quedado descrita, cabrá in-
troducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle
que no afecten a lo que constituye la esencialidad del regis-
tro que se solicita.

N O T A

10 SE REIVINDICA:

1 - Un estuche, caracterizado por comprender un cuerpo
paralelepípedo, abierto por su base superior y por su pared
frontal, y dotado de una plataforma paralela al fondo subdi-
vidida por medio de tabiques en compartimentos dotados de
15 medios de sujeción para las piezas a estuchar, entre cuya pla-
taforma y el indicado fondo se prevé un cajón, capaz de des-
lizar libremente convenientemente guiado; el frontis de este
cajón, en la posición de cierre, constituye la pared frontal
del estuche, y el espacio interior del mismo se halla también
20 dividido en compartimentos dotados de medios de sujeción para
las piezas a estuchar, completándose finalmente el conjunto
con una tapa superior abisagrada, dotada en su cavidad interior
de medios de sujeción para las piezas a estuchar, cuyo reborde
frontal en la posición de cierre coincide con el frontis del
25 cajón dicho y se solidariza al mismo a través de medios de
cierre previstos a tal fin.

2 - Un estuche.

Consta la presente Memoria Descriptiva
de cuatro hojas mecanografiadas, escritas
por una sola cara, numeradas del 1 al 4,
y con sus líneas numeradas, a su vez, de
cinco en cinco y de dibujos anexos.

113054

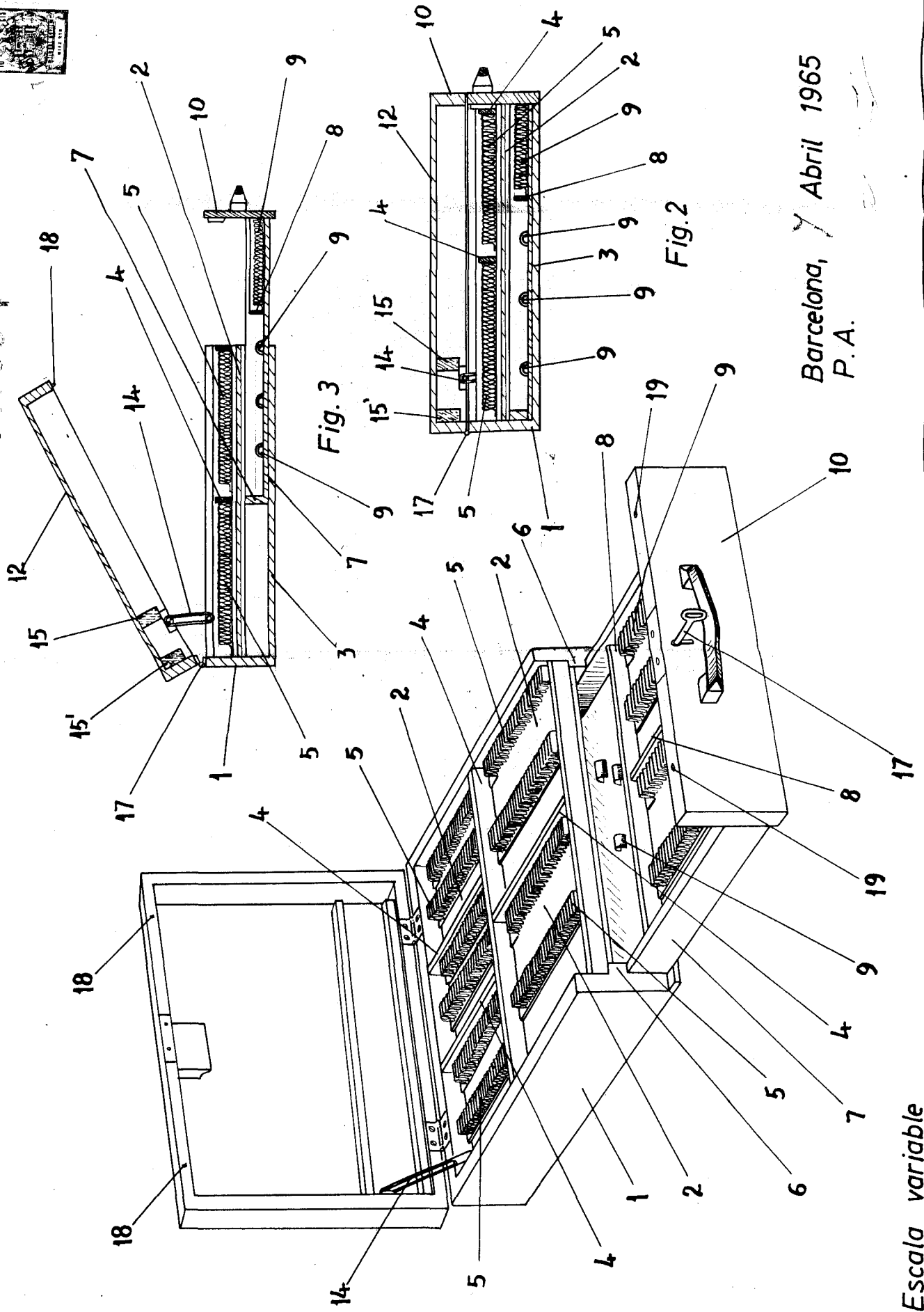
Barcelona, 7 ABR. 1965



P. A.

[Handwritten signature]

113054



Barcelona, 7 Abril 1965
P.A.

Escala variable